



HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a emitir la declaratoria de sequía emergente para el estado de Baja California Sur, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional del Agua a coordinarse para brindar respaldo técnico, movilizar recursos extraordinarios, establecer programas de apoyo integral a productores agropecuarios y familias ganaderas, priorizando a los más vulnerables, impulsar infraestructura hídrica sostenible y sistemas de captación, asegurando el acceso sostenible al agua.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de **CONSIDERACIONES**.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 11 de junio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a emitir la declaratoria de sequía emergente para el estado de Baja California Sur, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional del Agua a coordinarse para brindar respaldo técnico, movilizar recursos extraordinarios, establecer programas de apoyo integral a productores agropecuarios y familias ganaderas, priorizando a los más vulnerables, impulsar infraestructura hídrica sostenible y sistemas de captación, asegurando el acceso sostenible al agua, suscrita por la Sen. Susana del Carmen Zatarain García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Con fecha 11 de junio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-702**, el cual fue recibido el 13 de junio de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Con fecha 21 de mayo de 2025, la Senadora Susana del Carmen Zatarain García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno Federal a tomar medidas urgentes para mitigar los efectos de la sequía que afecta al estado de Baja California Sur.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

La legisladora sustenta su planteamiento en la crisis hídrica que atraviesa la entidad desde hace varios meses, derivada de una ausencia prolongada de precipitaciones, agravada por el fenómeno de La Niña y las condiciones de estiaje que predominan en el país entre los meses de noviembre a mayo. De acuerdo con informes oficiales, 2024 fue el año más seco del siglo XXI en Baja California Sur, con un acumulado de apenas 56.8 milímetros de lluvia. Este escenario ha generado un colapso en la actividad ganadera, especialmente en la zona norte del estado, donde se estima la muerte de al menos 30 mil cabezas de ganado, de un inventario que originalmente superaba las 288 mil.

La proposición enfatiza que la producción ganadera en Baja California Sur, particularmente de carne bovina, constituye una de las principales actividades económicas del estado, con una producción anual superior a las 5 mil 600 toneladas reportada en 2022. Esta actividad se desarrolla bajo un modelo extensivo, donde los animales dependen del pasto natural de los agostaderos, el cual ha desaparecido a causa de la sequía, poniendo en riesgo la subsistencia económica de miles de familias ganaderas.

Frente a esta situación, la Senadora Zatarain refiere que el Gobierno del Estado ha reconocido su incapacidad para atender por sí solo la emergencia y ha solicitado apoyo federal. En este contexto, se destaca la solicitud formal de la Unión Ganadera Regional de Baja California Sur y del propio Gobernador de la entidad para que se emita una Declaratoria de Sequía Emergente. Asimismo, se menciona que los recursos estatales destinados a este fin han sido insuficientes, ascendiendo apenas a 10 millones de pesos, cantidad considerada inadecuada por actores políticos de todos los partidos.

La legisladora precisa que, conforme al Monitor de Sequía de México emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el 15 de mayo de 2025, el 100 por ciento del territorio de Baja California Sur presenta algún grado de afectación por sequía, clasificando a municipios como Comondú, Mulegé, Loreto y La Paz en categoría D2 (sequía severa), y a Los Cabos en categoría D1 (sequía moderada). Esta información técnica constituye evidencia objetiva de la magnitud de la emergencia.

Además, se expone que la situación ha generado desabasto de agua potable en zonas urbanas y rurales, incremento de temperaturas que afectan a grupos vulnerables como adultos mayores, menores de edad y personas con



enfermedades crónicas, y deterioro en la infraestructura hídrica como presas, pozos y sistemas de distribución.

En su exhorto, la proponente solicita:

- A la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la CONAGUA, emitir la Declaratoria de Sequía Emergente para el estado de Baja California Sur.
- A la CONAGUA y Protección Civil, diseñar un plan integral de mitigación que incluya evaluación de la disponibilidad hídrica, medidas de optimización del uso del agua y proyectos de infraestructura hídrica sostenibles.
- A la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, diseñar e implementar programas de apoyo directo a pequeños productores y familias ganaderas en situación de vulnerabilidad, incluyendo apoyos económicos para adquisición de forraje, agua y suplementos alimenticios, así como asesoría técnica para el manejo sustentable del suelo y el agua.
- A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, liberar con prontitud los recursos extraordinarios requeridos para atender la emergencia, garantizando suficiencia presupuestaria.

Desde la perspectiva de la Tercera Comisión, la proposición reviste un alto grado de pertinencia, oportunidad y justificación, al responder a una situación de emergencia reconocida por autoridades estatales, locales y organizaciones productivas. La senadora sustenta su solicitud no solo en evidencias empíricas y datos técnicos actualizados, sino también en el marco normativo constitucional que obliga al Estado a garantizar el acceso al agua (artículo 4º constitucional) y la protección del bienestar animal, recientemente incorporada a dicho ordenamiento.

En este sentido, la emisión de la Declaratoria de Sequía Emergente y la instrumentación de medidas de apoyo representan acciones necesarias para proteger los derechos fundamentales de la población de Baja California Sur, salvaguardar la producción agropecuaria regional, mitigar impactos ambientales y prevenir una crisis social de mayores proporciones, formulando las siguientes:



CONSIDERACIONES

PRIMERO. Esta Comisión dictaminadora es competente para conocer y resolver proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. La proposición que se dictamina fue presentada por la Senadora Susana del Carmen Zatarain García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y tiene como propósito exhortar a la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, evalúen la viabilidad de emitir una declaratoria de sequía emergente para el estado de Baja California Sur, en atención a la situación crítica derivada de la escasez de agua en la entidad.

TERCERO. El estado de Baja California Sur ha enfrentado en los últimos años condiciones severas de sequía que han afectado no solo el acceso al agua potable para la población, sino también las actividades económicas dependientes del recurso hídrico, particularmente en las zonas rurales. De acuerdo con el Monitor de Sequía en México, elaborado por la CONAGUA, diversos municipios de la entidad han registrado de forma sostenida niveles de sequía severa a extrema, lo que ha generado impactos negativos en la actividad agropecuaria, la disponibilidad de agua para consumo humano y el equilibrio ambiental.

CUARTO. La Declaratoria de Sequía Emergente es un instrumento de carácter técnico y administrativo que permite reconocer de manera oficial la magnitud y los efectos de un fenómeno hidrometeorológico adverso, a fin de movilizar recursos y activar protocolos de atención. Si bien su emisión requiere un análisis especializado, su evaluación resulta pertinente ante los reportes de daño documentados por autoridades locales, organismos de cuenca y sectores productivos afectados.

QUINTO. La Coordinación Nacional de Protección Civil tiene entre sus funciones la emisión de declaratorias de emergencia o desastre, cuando se configuran condiciones extraordinarias que afectan la seguridad o el bienestar de la



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

población. Por su parte, la CONAGUA, como autoridad en materia de gestión del agua, cuenta con capacidades técnicas y normativas para identificar, caracterizar y atender fenómenos de sequía, así como para coordinar acciones interinstitucionales en el marco del Programa Nacional Hídrico.

SEXTO. La emisión de una declaratoria de sequía emergente permitiría activar mecanismos de apoyo en coordinación con otras dependencias federales, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y los gobiernos estatales y municipales, orientados al respaldo de los sectores más vulnerables, la implementación de soluciones sostenibles y el fortalecimiento de la infraestructura hídrica. Asimismo, contribuiría a atender los compromisos constitucionales en materia de derecho humano al agua, seguridad alimentaria y protección civil.

SÉPTIMO. En virtud de lo anterior, esta Comisión dictaminadora considera que el exhorto propuesto es jurídicamente procedente y políticamente pertinente, al dirigirse a autoridades competentes en la materia, y plantear una acción que responde a una problemática urgente con consecuencias sociales, económicas y ambientales. Por tanto, se estima procedente su aprobación, como una manifestación de responsabilidad institucional y solidaridad con las comunidades afectadas por el fenómeno de la sequía en Baja California Sur.

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:



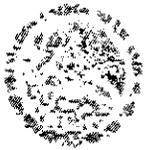
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a que evalúe la viabilidad de emitir una Declaratoria de Sequía Emergente para el Estado de Baja California Sur.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de julio de 2025.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



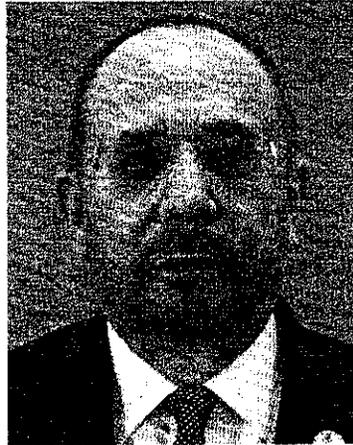
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

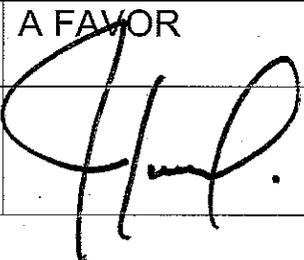
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



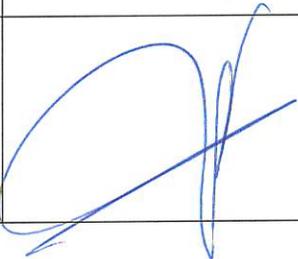
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CNPC Y A LA CONAGUA A EVALUAR LA VIABILIDAD DE EMITIR UNA DECLARATORIA DE SEQUÍA EMERGENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

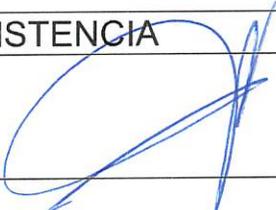
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

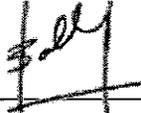
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

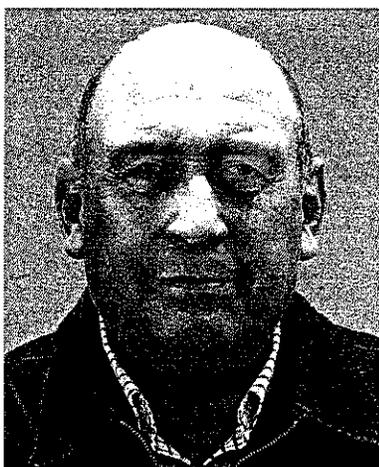
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

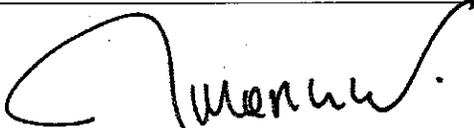
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

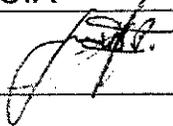
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

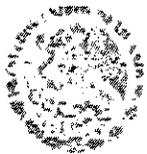
LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. José Mario Iñiguez Franco Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

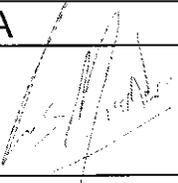
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

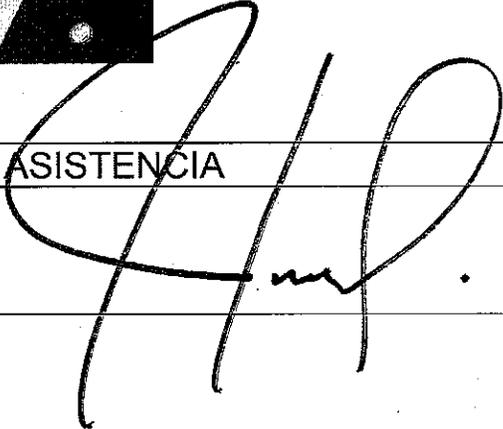
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Homero Davis Castro Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

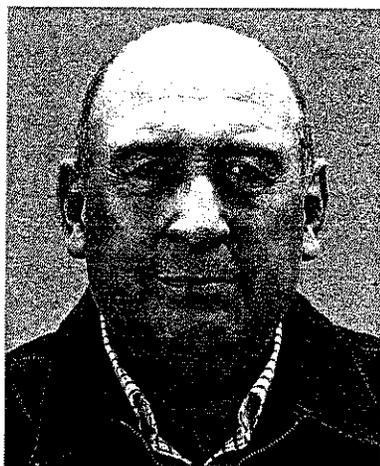
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

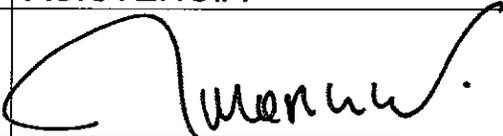
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	